



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[CLICK PARA VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 10/05/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03004 2020 00078	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs OSCAR DUVAN- BOLAÑOS Y OTRA	Auto decreta medidas cautelares y otras disposiciones	09/05/2024
5200131 03004 2021 00014	Verbal	MILENA PATRICIA BETANCOURTH vs ALVARO JAVIER - GAMEZ TORRES	Auto reprograma fecha audiencia, fija nueva fecha y otra disposición	09/05/2024
5200131 03004 2021 00107	Expropiación	AVANTE - SETP vs JULIA IVONNE BURBANO ZAMORA	Auto aclaracion o correccion sentencia de 20-01-2022, numeral primero y otras disposiciones	09/05/2024
5200131 03004 2023 00013	Ejecutivo Singular	GONZALO ANTONIO VELASQUEZ ROSALES vs VIGILANCIA Y SEGURIDAD LA LEY LTDA.	Auto Ordena Relevar Curador Ad Litem de demandada Nancy Montenegro y otras disposiciones	09/05/2024
5200131 03004 2024 00001	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA PHARMASUR S.A.S. vs COOEMSSANAR IPS - RED MEDICRON IPS	Auto niega solicitud levantamiento medidas cautelares y otra disposición	09/05/2024
5200131 03004 2024 00119	Ejecutivo Singular	CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO - CEDENAR S.A.E.S.P. vs CLINICA SAN IGNACIO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto libra mandamiento pago y otras disposiciones	09/05/2024
5200131 03004 2024 00119	Ejecutivo Singular	CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO - CEDENAR S.A.E.S.P. vs CLINICA SAN IGNACIO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto decreta medidas cautelares y otras disposiciones	09/05/2024
5200140 03007 2021 00354	Ejecutivo Singular	PEDRO PABLO ARCINIEGAS MARTINEZ vs ALICE CRISTINA - FIGUEROA MONCAYO	Auto niega solicitud de adición del auto de fecha 30-04-2024	09/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2024 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARI@